



# MEYER LAW OFFICE, PC

**CORREO:** P.O. BOX 40394 **OFICINA:** 1029 SANTA FE DRIVE DENVER, CO 80204  
**TEL:** 303.831.0817 **FAX:** 720.210.9858 **WWW.THEMEYERLAWOFFICE.COM**

---

## INFORMACIÓN PARA OBTENER UNA LICENCIA DE CONDUCIR BAJO EL ACTA PARA LA SEGURIDAD EN LAS COMUNIDADES Y CARRETERAS DE COLORADO

### ¿A QUIÉN LE AFECTA ESTO?

- Residentes de Colorado indocumentados podrán aplicar para una licencia restringida.
- Residentes de Colorado con estatus temporal ya no serán elegibles para una licencia no restringida, pero podrán aplicar para una licencia restringida.

### ¿QUÉ SIGNIFICA “LICENCIA RESTRINGIDA”?

- Una licencia restringida permitirá al titular manejar legalmente en Colorado.
- La licencia no puede ser usada como identificación federal, para aplicar para beneficios públicos, registrarse para votar, para proveer estatus legal, abordar aviones, o como comprobante de elegibilidad para solicitar trabajo.

### ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA INDOCUMENTADOS VIVIENDO EN COLORADO PARA OBTENER UNA LICENCIA DE CONDUCIR?

- Afirmar a través de una declaración jurada que Usted reside en CO, y demostrar su residencia de una de las siguientes maneras:
  - Comprobar que sometió sus impuestos en CO el año pasado, y evidencia de su vivienda actual; o
  - Demostrar evidencia de su residencia en CO: hace 0-3 meses, hace 10-14 meses, y hace 24-28 meses.<sup>1</sup>
- Demostrar comprobante que ha sido designado un número de ITIN.
- Afirmar a través de una declaración jurada que ha aplicado por el estatus migratorio legal en los E.U. o que aplicará cuando sea elegible.
- Un pasaporte, matrícula consular, o identificación del ejército de su país de origen.
- Pasar los exámenes escritos y de conducir tradicionales del Departamento de Motores y Vehículos.
  - El examen escrito va a estar disponible en español. Para otros idiomas podrá traer un intérprete.
  - El Departamento de Motores y Vehículos no ofrece el examen de conducir en otros idiomas. No podrá traer intérprete para el examen de conducir, pero puede utilizar servicios de otra compañía que ofrezca el examen en su idioma.
- Toda la documentación debe ser escrita en inglés o traducida en inglés.

### ¿CUÁL SERÁ EL PROCESO PARA APLICAR POR UNA LICENCIA PARA CONDUCIR PARA INDOCUMENTADOS EN CO?

Sólo cinco oficinas del DMV emitirán licencias para conducir a inmigrantes indocumentados:

- **Denver:** 1865 W. Mississippi Ave., #C, Denver, CO 80223
- **Aurora:** 14391 E. 4<sup>th</sup> Ave., Aurora, CO 80011
- **Colorado Springs:** 2446 N. Union Blvd., Colorado Springs, CO 80909
- **Fort Collins:** 3030 South College, Ste. 100, Fort Collins, CO 80525
- **Grand Junction:** 222 S. 6<sup>th</sup> St., #111, Grand Junction, CO 81501

TENDRÁ que programar una cita con el DMV. Cuando se presente para su cita debe presentar sus documentos, llenar una aplicación, y deberá estar preparado para tomar el examen escrito y de manejo. Para programarla, llame al (303) 205-2335, o visite el sitio de red del DMV para programar la cita.<sup>2</sup> Actualmente, se han llenado las citas hasta el 31 de octubre del 2014, y el DMV no está haciendo citas después de esa fecha.

### ¿CUÁL SERÁ EL COSTO DE UNA LICENCIA?

- El permiso costará \$20. Una licencia de manejar costará \$50.50. Una tarjeta de identificación costará \$14.00.

---

<sup>1</sup>La documentación debe incluir su nombre, una fecha, y su dirección en Colorado. Puede incluir biles, archivos escolares, o talones de renta.

<sup>2</sup> <https://www.colorado.gov/apps/jboss/dor/online/appointment/scheduling/select-service.xhtml>. Escoge la opción “DL, ID Card, or Permit (CO-RSCA SB251).”

### **¿QUÉ PUEDO HACER EN LO QUE ESPERO QUE ESTE UNA CITA DISPONIBLE?**

- Juntar documentos para comprobar que es residente de Colorado.
- Obtener comprobante de su declaración de impuestos de Colorado, lo cual puede tomar varias semanas.
- Si no tiene pasaporte, matrícula consular, o identificación del ejército de su país de origen, aplique ahora porque puede tomar mucho tiempo para recibir el documento del consulado.
- Si no tiene su ITIN, vaya a un Centro de Asistencia para Contribuyentes de Impuestos (Taxpayer Assistance Center) por ayuda en aplicar para uno. El proceso puede tomar más de 10 semanas, y usualmente se necesita hacer la declaración de impuestos federales con la aplicación.

### **¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA LOS QUE TIENEN ESTANCIA TEMPORAL PARA OBTENER UNA LICENCIA?**

- Proveer documentos que prueben su estancia legal temporal.
- Proveer prueba de residencia en Colorado.
- Proveer documentos con su nombre, edad, e identidad.

### **¿CUÁL ES EL PROCESO PARA OBTENER LICENCIA DE MANEJO PARA LOS QUE TIENEN ESTATUS TEMPORAL?**

- Personas con estatus legal temporal, incluyendo a los que tiene visa y los que tengan DACA, supuestamente necesitan hacer cita en uno de los 5 DMVs mencionados. Esta es la directiva actualmente.
- Su información será revisada en la base de datos SAVE para confirmar su estatus temporal. Tal vez tenga que regresar en otra fecha después de que el DMV confirme su estatus temporal.

### **¿TENDRÉ QUE OBTENER EL PERMISO DE MANEJAR ANTES DE OBTENER MI LICENCIA?**

- Va a necesitar obtener el permiso de manejar antes de tomar el examen de manejo y obtener una licencia.
- Va a necesitar pagar el costo del permiso de manejo más aparte el costo de la licencia.

### **¿QUÉ HAGO SI HE RECIBIDO INFRACCIONES DE TRÁNSITO EN EL PASADO?**

Aun para una persona indocumentada que no podía calificar por una licencia antes del cambio de la ley, el DMV podía suspender o revocar su *privilegio* de conducir por ciertas infracciones de tráfico. No aplique por una licencia de conducir mientras su privilegio para conducir este suspendido o revocado. Unas razones por las cuales su privilegio puede ser suspendido o revocado incluyen:

- Recibir ciertas infracciones de tránsito.<sup>3</sup> Estas infracciones le quitan puntos cada vez que recibe una infracción,  aunque haya pagado la multa.
- DUI, DWAI, otras infracciones relacionados al alcohol, o rechazar el examen de respiración o de sangre.
- Falta de pagar manutención de hijos
- Tener una orden de arresto.

Hay maneras para investigar si su privilegio de conducir ha sido suspendido o revocado, tal como obtener una copia de su historial de manejo con el DMV. En ciertas circunstancias, hay procesos para restablecer su privilegio con antelación. Si tiene un caso de tráfico pendiente en su contra, hay manera de resolver esos casos sin iniciar o extender el periodo de suspensión o revocación. La oficina de Meyer Law Office, PC provee ayuda relacionada al privilegio de conducir, la elegibilidad para restablecer su privilegio, y representación en casos de tráfico.

### **¿QUÉ HAGO SI APLIQUÉ POR UNA LICENCIA DE CONDUCIR EN EL PASADO USANDO INFORMACIÓN FALSA?**

Si ha aplicado por una licencia de conducir en el pasado usando información o documentación falsa, podría enfrentar cargos criminales de fraude, suplantación criminal, u otros cargos criminales. El DMV utiliza un sistema de huellas digitales biométricas y un programa de reconocimiento facial para investigar a los que apliquen. Si alguna vez aplicó usando un nombre, seguro social, u otra información falsa o diferente es probable que el DMV remita su caso con investigadores del DMV en vez de otorgarle una licencia.

Si esta circunstancia aplica a Usted, NO APLIQUE por una licencia de conducir sin consultar con un abogado. La oficina de Meyer Law Office, PC puede asistir con los asuntos de investigación por parte del DMV y con representación en una investigación o un caso criminal.

---

<sup>3</sup> Para los adultos de 21 años o ma, se suspenden su licencia si recibe 12 puntos en 12 meses, o 18 puntos en 24 meses. Para los individuos de 18-20 años, se suspenden su licencia si recibe 9 puntos en 12 meses, 12 puntos en 24 meses, o 14+ puntos entre las edades de 18 a 21. Para los individuos que son menores de 18 años, se suspenden su licencia si recibe 6 puntos en 12 meses, o 7+ puntos antes de cumplir los 18 años.